



**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS**

**CALENDARIO 2017 B**

**Práctica Profesional:** Es la actividad formativa que permite al alumno el desarrollo de habilidades, actitudes, valores, destrezas, así como la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las aulas, mediante su participación en el ámbito social, público, privado y organismos no gubernamentales, que de manera temporal realizan los alumnos del Centro Universitario de la Ciénega.

La práctica profesional es considerada en la currícula en un sentido amplio, de manera que se puedan agrupar estancias de investigación, proyectos de aplicación profesional y la práctica profesional in situ en los sectores público, privado y social.

Tiene un valor de 8 créditos.; el alumno de la licenciatura deberá realizar sus prácticas profesionales a partir del cumplimiento del 70% de los créditos.

## *MODALIDADES*

**1. *Práctica In Situ*:** En esta modalidad entran todos los alumnos que deseen realizar sus prácticas en alguna empresa pública o privada en donde exista un convenio formal con la Institución.

**2. Proyectos institucionales:** Será cuando un alumno participe en proyecto de desarrollo de tecnología Institucional o proyectos de servicio externo que la Universidad proporciona como parte de las actividades de extensión, educación continua o servicios empresariales.

- Proyectos académicos: Serán los trabajos o tareas relacionadas con las experiencias de aprendizaje y que se requieren las diferentes áreas de la institución. (Centro Universitario de la Ciénega, CIID, Incubadora, etc).
- Proyectos terminales (tesis o tesina): Estos trabajos o tareas deberán estar dirigidos específicamente a una organización pública o privada productora de bienes o servicios, así también deberán aportar un beneficio en la productividad, calidad, efectividad de un proceso productivo, o una mejora en la tecnología de su organización.
- De apoyo a la comunidad (Colaboraciones municipales, labores altruistas, etc. acordes al perfil): Cuando la Institución realice convenios de colaboración con alguna organización del sector social o religioso y donde el alumno aporte sus conceptos teóricos aprendidos como apoyo a las necesidades sociales de estos sectores.

**3. Proyectos de Investigación:** En estas prácticas se comprenderán todas las actividades relacionadas con la promoción de investigaciones afines a las líneas de formación de su plan de estudios, que tengan como producto final la generación de conocimiento a través de artículos publicados, manuales, o cuadernos didácticos, prototipos de equipos, manuales de prácticas de laboratorio, innovaciones en los procesos productivos de una organización; la cual deberá estar documentada.

**4. Evidencia de Experiencia Profesional:** Documento que expresa la relevancia y pertinencia de la experiencia laboral en cuestión, preferentemente como parte de una intervención o proyecto específico. Para las Licenciaturas en Administración, Mercadotecnia, Negocios Internacionales y Recursos Humanos la experiencia laboral es de 1 año; para la Licenciatura en Contaduría Pública es de 2 años antes de la fecha de la solicitud de la práctica profesional.

- Se asignará un tutor según la modalidad de prácticas.
- Se elaborarán informes de seguimiento con el tutor.
- Se elaborará informe final de prácticas.

Los formato se descarga de la página  
[www.cuci.udg.mx](http://www.cuci.udg.mx)

# TRÁMITE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SELECCIÓN DE MODALIDAD, SELECCIÓN DE INSTITUCIÓN Y ELABORACIÓN DE SOLICITUD	ALUMNOS	
	1. LLENAR FORMATOS	23 AL 01 DE SEPTIEMBRE
	2. INTEGRAR DOCUMENTOS	
	3. ENTREGAR EN DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	
ELABORACIÓN DE CARTAS DE PRESENTACIÓN Y/O ASIGNACIÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	04 AL 08 DE SEPTIEMBRE
INICIAR TUTORÍA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES ( PARA PROYECTOS )	TUTORES	04 DE SEPTIEMBRE
DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	ALUMNOS	04 DE SEPTIEMBRE

En caso de que la institución no tenga convenio con el CUCI se deberá adjuntar copia de la Cédula del RFC al formato de solicitud de unidad receptora.